



MESA DE CONTRATACIÓN I

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION Y DE PROPUESTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISTINTOS VEHÍCULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (Expediente 16/2017)**

**ASISTEN:**

**Presidente:** D. Javier Rodríguez Busto, Director Área de Seguridad y Movilidad

**Vocales:** Dña. M<sup>a</sup> Cruz Martínez Alonso, letrada de la Asesoría Jurídica General.  
Dña. M<sup>a</sup> Luz Fadrique Picado Delegada del Interventor General.

Asisten como asesores: D. José Félix Balbás Madrazo y D. Alberto Rueda Herrero, pertenecientes al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil.

**Secretario:** D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad

En Valladolid, a 3 de agosto de 2017

Siendo las 14:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 1 y nº 2 del contrato de suministro de distintos vehículos con destino al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil mediante procedimiento abierto.

Se han presentado a la licitación las siguientes ofertas:

1. INCIPRESA (Lote nº 1)
2. ITURRI S.A. (Lote nº 1)
3. AXATON S.L. (Lote nº 2)
4. GLOBAL PROJECTS&SUPPLIES (Lote nº 2)

A la vista del contenido del sobre nº1 (documentación), consta declaración responsable en el modelo previsto en el Anexo al CCP de los licitadores, conforme a las exigencias establecidas en los Pliegos que rigen la contratación, **acordando la Mesa requerir al licitador AXATON S.L.** para que subsane aportando de nuevo la declaración responsable conforme al modelo de declaración que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo II.b) dado que el presentado omite los apartados 2 y 3 del mismo.

**Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 2 relativo a los CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, de los licitadores, acordando la Mesa a la vista de la misma remitir las ofertas a los Servicios técnicos competentes para la elaboración de los informes correspondientes**

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

